

**CALENDARIO LABORAL 2013
HORARIO PANAEUROPEO**



	TOTAL DIAS	TOTAL HORAS	JORNADA NORMAL		VIERNES		JORNADA INTENSIVA		DIAS FESTIVOS
			DIAS	HORAS	DIAS	HORAS	DIAS	HORAS	
ENERO	21	164	17	8	4	7			1,7
FEBRERO	20	156	16	8	4	7			18,28,29
MARZO	18	140	14	8	4	7			1,2,15
ABRIL	22	172	18	8	4	7			
MAYO	20	155	15	8	5	7	11	7	
JUNIO	20	148	8	8	1	7	23	7	
JULIO	23	161					21	7	15
AGOSTO	21	147	9	8	2	7	10	7	
SEPTIEMBRE	21	156							
OCTUBRE	23	180	19	8	4	7			12
NOVIEMBRE	20	156	16	8	4	7			1,9
DICIEMBRE	20	157	17	8	3	7			6, 25
TOTAL	249	1892	149	8	35	7	65	7	

	TOTAL DIAS	TOTAL HORAS	JORNADA NORMAL		VIERNES		JORNADA INTENSIVA	
			DIAS	HORAS	DIAS	HORAS	DIAS	HORAS
VACACIONES	25	175	149	8	35	7	65	7
Festividad del Seguro (b)	1	8	1	8				
Fiesta laboral Navidad	1	8	1	8				14 Mayo
Días de asuntos propios	4	32	4	8				24 o 31 Diciembre
TOTAL VACACIONES	31	223	155	8	8	7	65	7
TOTAL DÍAS LABORABLES	218	1.670						

- (a) Los días por asuntos propios no podrán unirse a los días de vacaciones.
- (b) El día de la Festividad del Seguro se trasladada a un día más de Vacaciones; a efectos de cómputo de horas de trabajo se considera el 14 de Mayo.
- (*) En el supuesto que el 24 ó 31 de Diciembre sean festivos, será el inmediato laborable anterior.

Representante de la Empresa



M^o José Tobías Rubio
Directora Recursos Humanos

Representante de los Trabajadores

**CALENDARIO LABORAL 2013
HORARIO CORPORATIVO-MADRID**



	TOTAL DIAS		TOTAL HORAS		JORNADA NORMAL		VIERNES		JORNADA INTENSIVA		DIAS FESTIVOS	
	DIAS	HORAS	DIAS	HORAS	DIAS	HORAS	DIAS	HORAS	DIAS	HORAS	DIAS	HORAS
ENERO	21	164	17	8	4	7					1,7	
FEBRERO	20	156	16	8	4	7					18,28,29	
MARZO	18	140	14	8	4	7						1,2,15
ABRIL	22	172	18	8	4	7						
MAYO	20	155	15	8	5	7			11	7		
JUNIO	20	148	8	8	1	7			23	7		
JULIO	23	161							21	7		
AGOSTO	21	147							10	7		
SEPTIEMBRE	21	156	9	8	2	7					15	
OCTUBRE	23	180	19	8	4	7					12	
NOVIEMBRE	20	156	16	8	4	7					1,9	
DICIEMBRE	20	157	17	8	3	7					6,25	
TOTAL	249	1892	149	8	35	7	65	7				

	TOTAL DIAS		TOTAL HORAS		JORNADA NORMAL		VIERNES		JORNADA INTENSIVA		DIAS FESTIVOS	
	DIAS	HORAS	DIAS	HORAS	DIAS	HORAS	DIAS	HORAS	DIAS	HORAS	DIAS	HORAS
VACACIONES	25	175	149	8	35	7	65	7				
Festividad del Seguro (b)	1	8	1	8							14 Mayo	
Fiesta laboral Navidad	1	8	1	8							24 o 31 Diciembre	
Días de asuntos propios	4	32	4	8								
TOTAL VACACIONES	31	223	155	8	65	7						
TOTAL DÍAS LABORABLES	218	1.670										

(a) Los días por asuntos propios no podrán unirse a los días de vacaciones.

(b) El día de la Festividad del Seguro se traslada a un día más de Vacaciones; a efectos de cómputo de horas de trabajo se considera el 14 de Mayo.

(*) En el supuesto que el 24 ó 31 de Diciembre sean festivos, será el inmediato laborable anterior.

Representante de la Empresa

M^a José Tobías Rubio
Directora Recursos Humanos

Representante de los Trabajadores

UGT

CALENDARIO LABORAL 2013

HORARIOS ESPECIALES - MADRID

Jornada 7,67 horas



	JORNADA NORMAL De 9,20 a 18 horas con una flexibilidad entrada/salida de 10 minutos		JORNADA INTENSIVA De 8 a 15 horas con una flexibilidad entrada/salida de 10 minutos		DIAS FESTIVOS
	TOTAL DIAS	TOTAL HORAS	Dias	Horas	
ENERO	21	161,07			1,7
FEBRERO	20	153,4			
MARZO	18	138,06			18,28,29
ABRIL	22	168,74			
MAYO	20	153,4			1,2,15
JUNIO	20	153,4			
JULIO	23	176,41			
AGOSTO	21	147,00	21	7	15
SEPTIEMBRE	21	161,07			
OCTUBRE	23	176,41			12
NOVIEMBRE	20	153,4			1,9
DICIEMBRE	20	153,4			6,25
TOTAL	249	1895,76	21	7	

	DIAS	HORAS	DIAS FESTIVOS
VACACIONES	25	186,00	
Festividad del Seguro (b)	1	7,67	14 Mayo
Fiesta laboral Navidad	1	7,67	24 o 31 Diciembre
Día de asuntos propios	3	23,01	
El día 31/10/2013 jornada de 6,46		1,41	

TOTAL VACACIONES	30	225,76	
-------------------------	-----------	---------------	--

TOTAL DÍAS LABORABLES	219	1670	
------------------------------	------------	-------------	--

- (a) Los días por asuntos propios no podrán unirse a los días de vacaciones.
 (b) El día de la Festividad del Seguro se traslada a un día más de Vacaciones; a efectos de cómputo de horas de trabajo se considera el 14 de Mayo.
 (*) En el supuesto que el 24 ó 31 de Diciembre sean festivos, será el inmediato laborable anterior.

Representante de la Empresa

M^a José Tobías Rubio
 Directora de Recursos Humanos

Representante de los Trabajadores

CALENDARIO LABORAL 2013
HORARIOS ESPECIALES MADRID
 Jornada 7h. 30 min.



JORNADA NORMAL con una flexibilidad entrada, salida de 10 minutos				JORNADA INTENSIVA De 8 a 15 horas on una flexibilidad entrada, salida de 10 minutos			
Del 1 de Enero al 31 de Julio y del 1 de Septiembre al 31 de Diciembre				Del 1 de Agosto al 31 de Agosto			
	TOTAL DIAS	TOTAL HORAS	TOTAL HORAS	TOTAL DIAS	TOTAL HORAS	TOTAL HORAS	DIAS FESTIVOS
ENERO	21	157,50	7,5				1,7
FEBRERO	20	150,00	7,5				
MARZO	18	135,00	7,5				18,28,29
ABRIL	22	165,00	7,5				
MAYO	20	150,00	7,5				1,2,15
JUNIO	20	150,00	7,5				
JULIO	23	172,50	7,5		7		15
AGOSTO	21	147,00					
SEPTIEMBRE	21	157,50	7,5				
OCTUBRE	23	172,50	7,5				12
NOVIEMBRE	20	150,00	7,5				1,9
DIEMBRE	20	150,00	7,5				6, 25
TOTAL	249	1857,00	7,5	-	7		

	TOTAL DIAS	TOTAL HORAS	DIAS FESTIVOS
VACACIONES	25	183,25	
Festividad del Seguro (a)	1	7,50	14 Mayo
Fiesta laboral Navidad	1	7,50	24 o 31 Diciembre
TOTAL VACACIONES	27	198,25	
BOLSA DE HORAS (*)		11,00	
TOTAL DÍAS LABORABLES	222	1670	

(a) El día de la Festividad del Seguro se traslada a un día más de Vacaciones; a efectos de cómputo de horas de trabajo se considera el 14 de Mayo.

(*) Horas a recuperar por Bolsa de Horas hasta alcanzar la jornada máxima de 1670h/año.

(*) En el supuesto que el 24 ó 31 de Diciembre sean festivos, será el inmediato laborable anterior.

Representante de la Empresa



M^{ra} José Tobías Rubio

Directora Recursos Humanos

Representante de los Trabajadores